



**Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la  
Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe**

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 2  
DEL PROYECTO RLA 0/0/46**

**Proyecto RLA0046 (CXXXI) "fortalecimiento de la  
comunicación en los países miembros del ARCAL y  
asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones  
nucleares y su sostenibilidad".**

# INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 2

## DEL PROYECTO RLA 0/0/46

FECHA: 08 AL 12 DE ABRIL DE 2013

LUGAR: VIENA - AUSTRIA

### PARTICIPANTES:

- Margarita Cobas (DTM),
- Patricia Binaghi (ARG),
- Cesar Tate (ARG),
- María Cristina Lourenço (BRA),
- Liliana Solís (COS),
- Ernesto Nolasco (CUB),
- John Preston (JAM),
- Alberto Montano (PER),
- Omar Mercado (BOL)

### OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Analizar las conclusiones del Informe de la reunión del Grupo de trabajo 1 y el informe recibido de las misiones de expertos realizadas.
- Revisar el diseño del sistema de gestión ARCAL:
  - WEB
  - Plataforma
- Revisar el plan de trabajo del proyecto.
- Analizar los resultados de la misión de expertos y contrastarlos con la evaluación del PER para identificar productos de comunicación a partir de experiencias exitosas en proyectos.
- Interaccionar con el Grupo de trabajo 3 del proyecto a fin de realizar acciones conjuntas.

### AGENDA

AGENDA	
	GRUPOS 2 Y 3
Lunes 8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bienvenida y presentación de los participantes de ambos grupos (PMO, TO, G-2 y G-3)</li><li>• Presentación por el DTM del cumplimiento del plan de actividades</li><li>• Presentación por el DTM del resultado de la reunión del Grupo 1: Estrategia preliminar de Comunicación de ARCAL; análisis</li></ul>

	<p>de solicitudes de los grupos 1 y 3 y resultados de las misiones de expertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Estrategia preliminar de Alianzas (Coordinador G-3)</li> <li>• Presentación de la guía preliminar de evaluación de resultados e impactos insertada en el proceso del PER ( Representante G-2)</li> </ul>
Martes 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la nueva Web ARCAL.</li> <li>• Revisión de la Plataforma ARCAL.</li> </ul>
Miércoles 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y ajuste de la plataforma con TI</li> <li>• Revisión del proyecto RLA 0/0/46 y del proyecto RLA 2012 /0/10 del ciclo 2014 – 2015.</li> <li>• Análisis de aspectos legales de la identidad de ARCAL por Peter Kaiser.</li> </ul>
Jueves 11	<p style="text-align: center;">GRUPOS 2 y 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los resultados de la misión de expertos y evaluación del PER para identificar experiencias exitosas en proyectos con el objetivo de hacer productos de comunicación.</li> <li>• Continuación de la revisión de la WEB y Plataforma.</li> <li>• Elaboración del Informe final de la reunión y del informe para el OCTA sobre la marcha del proyecto.</li> </ul>
Viernes 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto a OIOS.</li> <li>• Revisión del Informe Final del Grupo de trabajo 2.</li> <li>• Reunión Grupos 2 y 3 para revisión del informe a ser elevado al OCTA y del informe final.</li> </ul>

## TAREAS CONCLUIDAS

- ✓ Definido los sistemas de gestión de información:
  - Definición del diseño de la página WEB.
  - Definición del diseño de la plataforma.
- ✓ Identificados los proyectos para la elaboración de los productos de comunicación.
- ✓ Revisado y reajustado el plan de actividades del proyecto e identificadas actividades del proyecto del próximo ciclo que darán continuidad a las actividades del RLA0/0/46.
- ✓ Informe de la 2da reunión del Grupo 2 de trabajo de proyecto.
- ✓ Informe al OCTA con recomendaciones de los tres grupos.

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS

### Conclusiones

#### I. SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SGI):

Se profundizó y afinó el Sistema de Gestión de Información (SGI) de ARCAL integrado por un Portal (página WEB) para el público en general y por una plataforma de comunicación para uso interno. Se analizó el uso y las facilidades de la plataforma presentada por el OIEA y se avanzó en las conversaciones sobre la ubicación del portal o página web en Argentina.

Se revisó y complementó la plataforma de comunicación ARCAL diseñada por el OIEA con una revisión de su contenido adaptándolo a los intereses de ARCAL y de la Secretaria. El acceso a esa plataforma se realizara a través del nuevo portal (Pagina WEB). El portal será diseñado en idioma español, inglés y portugués. La información será cargada con la contribución de Cuba y Argentina.

Se presentaron los avances realizados a la Guía de Evaluación de Resultados e Impacto, herramienta que deberá ser utilizada para recopilar la información que alimentará la presentación de resultados del Sistema de Gestión de Información ARCAL (SGI). Durante la exposición del Resumen del Proyecto y de la Guía mencionada asistieron funcionarios de OIOS con el fin de compartir la experiencia sobre la aplicación de la misma durante el proceso de evaluación del PER (2007-2013) y la elaboración del PER (2016-2021).

#### II WEB:

1. En cuanto a los temas legales relacionados con la identidad de ARCAL no existen dificultades para el uso del logo del OIEA en los aspectos referidos a los resultados de los proyectos.
2. El Coordinador Nacional debe entregar la información actualizada de los siguientes puntos, para ser incluidos en la nueva página WEB del ARCAL:
  - ✓ Coordinador Nacional
  - ✓ Breve Historia del ARCAL en el País
  - ✓ Instituciones

La información deberá ser enviada por email antes del 24 de mayo 2013 al Coordinador Nacional de Argentina (tate@cnea.gov.ar)

3. Los Coordinadores Nacionales deben garantizar que los DTM de los Proyectos del bienio 2012 – 2013 en su país, entreguen la información para incluirla en la nueva página WEB de ARCAL.

Deberán completar los siguientes campos:

- ✓ Título
- ✓ Objetivo
- ✓ Resultados esperados
- ✓ Documentación que considere ser presentada.

La información deberá ser enviada por email antes del 24 de mayo 2013 al Coordinador Nacional de Argentina ([tate@cnea.gov.ar](mailto:tate@cnea.gov.ar))

4. Se debe usar en la WEB la identidad de ARCAL ya definida con anterioridad, que el OIEA nos proveerá antes de fin de mayo de 2013.
5. El editor de los documentos elaborados para cargar en la web será el Coordinador Nacional de Argentina. Cada Coordinador Nacional recibirá una clave para cargar los documentos a la WEB.
6. El formato de la información para ser incorporada a la WEB será el establecido por el Grupo 1 del proyecto.
7. La nueva página WEB del ARCAL estará disponible en Internet para la reunión del OCTA.
8. El punto focal de comunicación designado debería tener dentro de sus funciones el manejo de las redes sociales

### III PLATAFORMA

1. Los DTM's son responsables de presentar los resultados en los proyectos ARCAL ejecutados de acuerdo con el formato establecido por el Grupo 1 en la nueva plataforma para lo cual recibirán una clave.
2. Los contenidos de la plataforma se ajustaron de acuerdo con los intereses de ARCAL en lo relacionado con:
  - **"INFORMACIÓN DE PROYECTO"**: que permita realizar **búsquedas por título, objetivos , informe final ( documentos , videos y fotos) y área temáticas**
  - **"DOCUMENTOS"** es una biblioteca conteniendo la siguiente información: documentos del proyecto, informes, videos, fotos, documentos de reuniones de ARCAL, etc.
  - **"ESTADOS PARTE"**: (por país) incluye Misiones Permanentes, autoridad Nuclear Nacional, Instituciones Nucleares y Centros Designados.
  - **"ORGANIZACIÓN"** (ORA – OCTA – Secretaria – Países Asociados)
  - Para entrar a la plataforma ARCAL:  
<http://nucleus.iaea.org/sites/arcas>
  - Definidas las maquetas de las páginas de la plataforma y los roles.

### IV Revisión del RLA 0/0/46 del ciclo 2012-2013 y del RLA 2012010 para el ciclo 2014 – 2015:

La revisión del plan de actividades del proyecto RLA/0/046 (2012-2013) y del diseño del nuevo proyecto RLA/2012/0/10 del ciclo 2014 – 2015 permitió el reajuste y reprogramación de algunas actividades debido a que el proyecto no dispone de fondos aprobados para el 2014 de manera que se garanticen el cumplimiento de los objetivos y la sostenibilidad del proyecto para el próximo año. Se revisaron las actividades que estarían pendientes de financiamiento y se realizó una propuesta para incluir recursos en el marco del nuevo proyecto RLA/2012/0/10, esta propuesta fue discutida con el PMO del proyecto RLA/0/046 (2012-2013) en el OIEA:

- Definidas las actividades del RLA0046 que podrán ser sostenibles a través del proyecto RLA2012010 para el ciclo 2014-2015:
- Se cancelaron las actividades: 1.1.5, 1.2.3, 2.1.2, 2.1.5, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.7, 3.2.8, 3.2.9, programadas como misiones de expertos y fueron replanteadas en el proyecto de este ciclo y propuestas en el proyecto RLA2012010 (1.2.4, 1.2.5, 1.2.6).
- La actividad 1.1.7 esta como pie de página y de no contarse con los fondos se desarrollaría con el OCTA del 2014.
- Se replanteó la actividad 1.2.6 incrementando los fondos en 5000 euros para cubrir una visita de dos expertos informáticos a Viena.

El plan reajustado se presenta en el Anexo 4.

#### IV Se identificaron experiencias exitosas en áreas temáticas del PER 2007-2013:

- ✓ **Salud Humana:** RLA 6062 y RLA 6064.
- ✓ **Medio Ambiente:** queda pendiente al análisis del Coordinador del área temática la identificación de los dos proyectos hasta finales de mayo.
- ✓ **Seguridad Alimentaria:** RLA 5057 y RLA 5056/5063

#### Recomendaciones

1. La responsabilidad del ingreso de la información a la WEB sería del Coordinador Nacional de ARCAL de cada país quién tendrá el acceso a la misma.
2. Los informes anuales que presenten los países deben contener actividades sobre comunicación.
3. El encargado de atender las redes sociales debe ser el punto focal de comunicación.
3. El OCTA deberá decidir entre los comunicadores que integran el proyecto siguiendo los términos de referencia quien será el punto focal de comunicación tomando en consideración los recursos para garantizar las funciones asignadas y su sostenibilidad.
4. Revisar como se garantizara la sostenibilidad de la plataforma.
5. Revisar cómo se garantizará la sostenibilidad de la plataforma de comunicación ARCAL y del Sistema de Gestión de Información ARCAL (SGI) en su conjunto.

6. Se suministre a los expertos que participan en el proceso de elaboración del PER (2016-2021) el documento Guía de Evaluación de Resultados e Impacto para la formulación de indicadores en las Áreas temáticas y las propuestas de proyectos futuros.